

Reseñas bibliográficas

La recuperación de los cascos históricos y la protección de las artesanías, Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional: Córdoba-Tanger/Tetuán, Diputación de Córdoba. Oficina de Cooperación Internacional, Córdoba, 2007, 280 pp.

Miguel Ángel Martín López



El presente libro tiene su origen en las jornadas que organizadas por la Oficina de Cooperación Internacional de la Diputación de Córdoba junto con la Universidad de Córdoba (U.C.O.) y el ayuntamiento de Tetuán tuvieron lugar en esta ciudad marroquí los pasados días 2 a 3 de noviembre de 2006.

El propósito de estas jornadas y del libro que ahora recoge sus ponencias y aportaciones, era poner de manifiesto la importancia y el valor del patrimonio cultural en dos ámbitos concretos: los cascos históricos, a través de su recuperación, y las artesanías, a través de las medidas para su protección. Ciertamente, se trata de dos ámbitos con un potencial de desarrollo cultural y, a su vez, económico de suma importancia. La cultura es también desarrollo.

Pero, así mismo, la cultura puede ser puente entre los pueblos, máxime cuando se puede constatar un pasado histórico cercano y común. La labor de cooperación internacional puede contribuir a ello, poniendo en valor estas manifestaciones culturales.

El libro comienza abordando determinadas experiencias de recuperación de centros históricos, mostrando el proceso llevado a cabo y los resultados obtenidos. Así por parte del Sr. Manuel Albendín, arquitecto jefe del Ayuntamiento de Baena, se expone la rehabilitación llevada a cabo en esta ciudad de la provincia de Córdoba, ejemplo paradigmático de estos procesos. Posteriormente, se exponen también la experiencia de Matera (Italia) y de conservación de obras en tierra cruda en diferentes partes del Mediterráneo.

Así mismo, también se le dedica atención a los procesos de rehabilitación llevados a cabo en el norte de Marruecos, como es el caso de Tetuán mostrando el programa de la Junta de Andalucía y la visión de su propio ayuntamiento a través de su concejal de la medina. También se muestra la labor de rehabilitación llevada a cabo por las Escuelas Taller como, la que se ha venido poniendo en

práctica en la ciudad de Chefchaouen. La experiencia de la Escuela Taller también queda mostrada en el trabajo que tiene lugar en la propia Casa Palacio de la Merced, también presente en el libro.

Tras estos trabajos, se pasa ya al análisis de la artesanía propiamente dicha. En primer lugar, se cuenta con un trabajo teórico de la importancia de estas artesanías para el desarrollo económico llevada a cabo por el profesor de la Universidad de Córdoba José Clemente Martín de la Cruz.

Tras ello se hace un estudio monográfico de algunas artesanías como el caso de la alfarería de la Rambla de Córdoba, la forja de Chefchaouen y la alfarería de Qued Laou.

Por último, el libro se completa con un amplio reportaje fotográfico.

M. A. MARTÍN LÓPEZ, *Soberanía popular y derecho internacional, Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades (A.E.C.S.H.) y Huygens Editorial S.L.N.E., Córdoba, 2007, 146 pp.*

Francisco Miguel Espino Jiménez



El número 3 de la Colección de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades se dedica a un tema de una actualidad inmediata, la soberanía popular y el derecho internacional. Obra del doctor Miguel Ángel Martín López, quien parte del concepto de pueblo como una de las dificultades con las que se enfrenta el derecho internacional público pero, al mismo tiempo, estima que dicha ambigüedad jurídica ofrece una oportunidad para que se desarrolle de acuerdo con la evolución de la sociedad internacional.

Martín López, con una original aproximación, plantea su propia tesis sobre el concepto de pueblo, vinculado a la soberanía popular y a otros extremos que se debaten en la actualidad, como el principio de democracia en el orden internacional, el desarrollo y los derechos humanos, o el derecho a la paz. Asimismo, las nuevas tendencias las relaciona con los postulados clásicos del derecho de los pueblos, como el acceso a los recursos naturales.

La obra se estructura en siete capítulos, más las conclusiones, una somera bibliografía y varios anexos documentales.

En el primero de los capítulos se realiza una aproximación al concepto de pueblo en el derecho internacional. A continuación, se señala el inicio del reconocimiento del principio de soberanía popular en el derecho internacional. El tercero, se centra en el análisis de los derechos de los pueblos. Los siguientes tres apartados se dedican a comentar los distintos derechos del pueblo: a la democracia, al desarrollo y a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales, y a la paz. Por su parte, en el capítulo séptimo se exponen las consecuencias jurídicas del principio de soberanía popular para el derecho internacional.

Tras desarrollar todas estas aseveraciones, concluye: «Esta Soberanía Popular implica, sobre todo, obligaciones para los gobiernos, que han de cumplir con respecto a su pueblo. Pero también pueden derivarse consecuencias para los demás Estados de la comunidad internacional. Como hemos puesto de manifiesto, las propias normas del derecho internacional, particularmente las de la responsabilidad de los Estados, deberían dar acogida a este principio. Asimismo, también debieran tener plena vigencia normas para

protegerlo y ampararlo ante determinadas circunstancias como, por poner algún ejemplo, la deuda odiosa o la privación de sus medios de subsistencia.»

Además, se incluye la transcripción de varios documentos como anexos: la resolución 1803 de la Asamblea General de la ONU titulada «Soberanía permanente sobre los recursos naturales» (1962); la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz de la ONU (1984); la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de la ONU (1986); y, la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos o «Declaración de Argel».

Finalmente, señalar al lector que el interés de esta obra radica en actualizar el derecho de los pueblos a nuestros días, proponiendo nuevas interacciones (pueblo-soberanía popular), sugiriendo nuevos caminos aún por investigar (pueblo titular de derechos nacidos a partir de los cambios en el orden internacional). Desde luego, resulta un libro original, de fácil manejo, y una significativa contribución al saber científico del Derecho Internacional Público.